

## **ANUNCIO**

### **Aclaración de las bases y gestión de las bolsas con carácter estructural para futuros llamamientos.**

#### **1. Plazas de carácter estructural**

La renuncia al ofrecimiento de una plaza de carácter estructural, así como la baja voluntaria que se produzca una vez formalizada la contratación en la misma, supondrá la desactivación y eliminación de la persona aspirante en la bolsa correspondiente, perdiendo su derecho a participar en futuros llamamientos derivados de dicha bolsa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto de Sagunto, 30 de enero de 2025

Firmado: Jorge Silvestre Sanchis  
Director General